



Revista Cambios y Permanencias
Publicación académica e investigativa
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.12, Núm. 1, pp. 619-645 - ISSN 2027-5528

Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento

Comments for a Critical History of the Present: The National Strike of April 2021 in Colombia as an Event

Héctor Hernán Díaz Guevara

Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

orcid.org/0000-0001-9467-3537

Recibido: 30 de mayo de 2021 **Aprobado:** 30 de mayo de 2021



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento

Héctor Hernán Díaz Guevara

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo

Historiador y archivista por la Universidad Industrial de Santander (UIS); maestro en enseñanza de la historia y candidato a doctor en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Sus áreas de investigación son la didáctica y la epistemología de la enseñanza de la historia, la historia política contemporánea de América Latina, la Guerra Fría y las relaciones de la región con China en la segunda mitad del siglo XX.

Es miembro del grupo de investigación “Historia, Archivística y Redes de Investigación” de la UIS, de la Red para el Estudio de las Izquierdas en América Latina (REIAL), de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (RED-ALC, UNAM) y de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, Universidad de Pittsburg).

Correo electrónico: hectordiaz.historia@gmail.com

ORCID-ID: <http://orcid.org/0000-0001-9467-3537>

Resumen

El presente artículo analizará el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia, y las herramientas que el historiador puede usar para su estudio. Es por ello que al mismo tiempo que se desarrolla una discusión sobre la ideología, la economía y el sistema represivo como elementos que explican las movilizaciones, se proponen pautas teóricas desde una

perspectiva interdisciplinaria para repensar otras interpretaciones del pasado y de sus usos en el movimiento social de cara a una posible escritura de la historia del presente.

Palabras clave: Paro Nacional, Colombia, Historia del Presente, Acontecimiento, Neoliberalismo, Movimientos sociales.

Comments for a Critical History of the Present: The National Strike of April 2021 in Colombia as an Event

Abstract

The present paper analyzes the Colombian National Strike of April 2021 and the tools that the historian could be used for his study. For the last, at the same time that we develop a discussion about the ideology, the economy and the repressive system as elements who can explain the mobilizations, we propose theoretical paths from an interdisciplinary perspective for rethink another interpretations of the past and his uses in the social movement face to a possible writing of the history of the present.

Keywords: National Strike, Colombia, Present History, Event, Neoliberalism, Social Movements.

La escritura de la historia desde el siglo XIX se encuentra condicionada por dos problemas: la posibilidad del acceso a las fuentes y la supuesta objetividad de quien la escribe. Muchas veces se ha afirmado que ésta última viene determinada por la distancia del investigador sobre los acontecimientos analizados. Dicho de otro modo, se ha asumido que el paso del tiempo es un elemento esclarecedor de la visión sobre el pasado pues, según recuerdan innumerables maestros, la inmediata cercanía con lo descrito puede nublar la visión del académico que debe ser fría y mesurada para así lograr una postura imparcial, presentada como la quintaesencia del oficio de Clío. Estas páginas, sin pretender carecer de la rigurosidad en la consulta de la documentación y más que centrarse a criticar al historicismo, buscan justificar la posibilidad del historiador para escribir sobre su tiempo.

Lo anterior nos ha llevado a buscar antecedentes que respalden este proceder, y ahí hemos vuelto a la opinión de Marc Bloch –que sobre este asunto es esclarecedora– pues para él era necesario hacer el esfuerzo de conexión entre el ayer y el ahora, debido a que “la incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado” al tiempo que nos advertía que “quizá es igualmente vano esforzarse por comprender el pasado, si no se sabe nada del presente” (Bloch, 2001, pp.70-71). La descripción de este problema podemos presentarlo como una tensión, en la que la omisión del ahora por parte del historiador terminará por nublar su comprensión del pasado.

Sin embargo, es en la última etapa de Walter Benjamin –quien perseguido escribe en fragmentos mientras huye a encontrarse con la muerte– donde encontramos no solo una justificación sino también un sostén teórico para dar un nuevo uso a la tensión entre pasado y presente. Su invitación para quien escribe un texto de estas características, es que este “no puede renunciar al concepto de un presente que no es tránsito, sino que es inmóvil y se halla en equilibrio en el tiempo, puesto que dicho concepto define con precisión el presente en el cual él por su cuenta escribe historia. El historicismo postula una imagen *eterna* del pasado, el materialista histórico una experiencia única como éste” (Benjamin, 1971, p.87).

El triunfo de esta perspectiva estática del pasado, sin embargo, parece haberse consolidado durante los últimos treinta años y con ello se ha imposibilitado a la sociedad para que se presenten acontecimientos. Por eso ha sido tan contundente la irrupción del Paro Nacional de 2021, en tanto ha permitido volver al pasado como experiencia vivida, y es esta

idea de Benjamin la que habita dentro de nuestra interpretación de los movimientos sociales que han dado vida al Paro, y que han echado mano del pasado para buscar energías que han permitido hacer un “cortocircuito y permiten hacer volar en pedazos la continuidad de la historia”, como afirma Lowy leyendo el referido pasaje de Benjamin (2003, p.149).

En la alteración de esta continuidad histórica es donde puede surgir un acontecimiento, hecho traumático por su capacidad de trastocar la comprensión de los hechos (Žižek, 2014, pp.23-24) y que también abre la posibilidad a nuevos debates sobre nuestra interpretación del pasado. Dichas razones nos han llevado a pensar que la historia tiene algo que aportar para interpretar el presente, pues en tanto es capaz de explicarlo puede dar también un nuevo sentido a lo sucedido, de avivarlo. Hacer historia del presente desde esta perspectiva no es interpretar como pasado lo que sucede hoy, con el riesgo de asumir que el presente ya sucedió y por tanto es imposible de transformar, lo que lleva a su vez la noción de aceleración del tiempo; no, lo que perseguimos es la redención a lo ya sucedido, no como pasado estático sino como experiencia viva y única (Benjamin, 1971, p.87).

Nuestra hipótesis es que el Paro Nacional de abril de 2021 es un acontecimiento en tanto ha logrado transformar la mirada sobre el presente y el pasado, en tanto ha ayudado a cuestionar el sentido común y la legitimidad simbólica que sostiene el ejercicio desigual del Estado. Y que su explicación, en tanto génesis como continuidad y reavivación del pasado, pasa por reconstruir las líneas generales que han convergido dentro del movimiento social que aviva el referido paro. Estas intenciones son las que estarán presentes a la hora de demostrar nuestra premisa.

Por todo lo anterior, procederemos a escribir sobre un acontecimiento que al momento de relatarlo se encuentra en pleno desarrollo y por ello mismo, más que señalar datos para una necesaria cronología del paro nacional más largo de la historia de Colombia, intentaremos alumbrar las líneas de conexión (no siempre visibles) que éste mantiene con un problema de fondo en el sistema neoliberal, pero que no se limita a él, donde convergen distintas expresiones de descontento presentes en las calles de las ciudades colombianas durante los últimos tiempos: desempleo, violencia, contra los jóvenes y (principalmente) hacia las mujeres, y una represión aparentemente descontrolada contra las personas estratégicamente marginadas por el Estado (Monedero, 2018).

En este ejercicio intentamos señalar en primera instancia cómo la defensa gubernamental de las políticas económicas neoliberales ha llevado al país a la crisis, al tiempo que construían un sentido común individualista como expresión ideológica de este sistema en la sociedad. Por otro lado, describiremos la manera en que el ejecutivo representado en la figura de Iván Duque, en consonancia con sus antecesores, ha reprimido las demandas de una mayor democracia que los manifestantes han ubicado en el modelo socio-económico formalizado en 1991. Cerraremos afirmando que el Paro Nacional se ha convertido en un acontecimiento capaz de cuestionar el sentido común del país en torno a su modelo económico y social, y cómo los historiadores jugamos un papel central dentro de la interpretación de esta transformación.

El paro más largo de la historia

El Paro Nacional de 2021 fue convocado por las distintas centrales obreras del país, organizaciones civiles y populares aglutinadas en el Comité Nacional de Paro (CNP), para protestar en distintas ciudades el día 28 de abril bajo el lema “Por la vida, la paz, la democracia y contra la Reforma Tributaria y el paquetazo de Duque” (CNP, 2021)¹. Esta consigna vino acompañada de la exigencia al gobierno nacional de dar cabida a un documento titulado “Pliego de Emergencia” que se remonta al 19 de junio de 2020 donde dicho Comité presentaba 7 propuestas que, de ser ejecutadas, aliviarían la crisis económica que la epidemia del coronavirus vino a agravar (CNP, 2020).

¹ El comunicado referido apareció publicado en el periódico *El Tiempo* el 25 de abril de 2021, donde firmaban como miembros de dicho Comité las siguientes organizaciones: CUT, CGT, CTC, FECODE, CPC, CDP, USO, ACREES, UNEES, PCN- Afros, CINCO, Dignidad Agropecuaria, Arte y cultura, Cumbre Agraria, Étnica y Popular, COS, ONIC, Plataforma Paz y DD. HH., CRIC, Salud en Paro, Confederación de Pescadores, Mesa Nacional de Páramos, Federación Nacional de Mineros, varias organizaciones nacionales de mujeres, ambientalistas, víctimas y LGBTI. Aunque con el pasar de los días se han ido sumando distintos contingentes locales al Comité de Paro, lo cierto ha sido también que muchos actores sociales han desconocido —e incluso— deslegitimado a la dirección del Comité, sin embargo, dado que éstos actores carecen de una vocería específica y centralizada o de documentos a los cuales se pueda acceder para evaluar sus proposiciones, nosotros nos enfocaremos en el accionar del Comité de Paro como principal representante de las movilizaciones desencadenadas a partir del 28 de abril de 2021 sin negar la multiplicidad de actores que han participado del Paro.

En este punto encontramos necesario hacer la primera precisión conceptual para explicar la extensa duración del Paro Nacional en Colombia. Esta atraviesa por comprender el uso que la denominación de paro ha recibido en este país pues, como es natural, su definición responde a las particularidades propias de la dimensión histórica y cultural colombianas. Cabe realizar la aclaración porque las características del paro que analizamos no son compatibles con las definiciones formuladas para el mundo anglosajón donde un paro implica “el cese de labores por la presencia de una condición riesgosa”, tampoco podríamos considerarlo una huelga, ya que esta “ocurre cuando un grupo de personas deja de laborar en busca de mejorar sus condiciones de empleo” (JWJ, 2012, pp. 1-2.). Una huelga general por su parte, sería aquella en la que se incita a un cese de labores de la mayoría de la población del país y no solamente a los miembros de una industria específica; en Europa Occidental y América del Norte, continúa la Enciclopedia Británica, “este tipo de huelgas han sido infrecuentes desde la Segunda Guerra Mundial” y generalmente terminan cuando se logran las demandas exigidas (Enciclopedia Británica, 2021).

En Colombia el acontecimiento sobre el que estamos escribiendo no se ajusta por completo a ninguna de estas tres definiciones, podríamos decir que la manifestación social reciente en este país responde a elementos *sui generis* dado que la caracterización de sus actores sociales y sus demandas actuales, más que una demanda laboral específica –objetivo de toda huelga o paro–, han demostrado buscar un cambio más profundo del Estado, es decir: si en el norte global las protestas se han enmarcado contra una causa específica, lo que estamos viendo en Colombia es una reacción en contra de un sistema económico completo, y de ahí lo heterodoxo de su comportamiento.

El punto de convergencia entre la heterogeneidad de los distintos actores sociales ha sido la precariedad laboral y la difícil movilidad social, profundizada por una latente crisis económica. Esta última, según datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) tenía al país en el mes de inicio de las protestas –abril de 2021– con la segunda cifra de desocupación más alta entre todos los miembros de dicho organismo; pues, un 14.96% de la población económicamente activa pese a estar buscando trabajo, no lo encontraba. Esta situación se agrava cuando nos enfocamos en los jóvenes, pues el 20.7% de

hombres no pueden encontrar trabajo; peor aún es la cifra entre las mujeres jóvenes ya que en este grupo el desempleo alcanza el 33.3% (OCDE, 2021).

Con este panorama, volvemos sobre los motivos de la protesta. Según los convocantes del Paro, el detonante de las manifestaciones fue la propuesta de reforma tributaria presentada por el gobierno nacional, debido a que en ella se proponía ampliar la base impositiva que le permitiría a las arcas públicas revertir el creciente déficit presupuestario que, dicho sea de paso, se agravó con una reforma anterior que reducía el pago de impuestos a los grandes capitales y a las empresas multinacionales del país para de esta forma incentivar la inversión. Estas medidas reflejan una forma de proceder del Estado, y que acorde con las sugerencias de la OCDE, es la necesaria para lograr la estabilidad macroeconómica del país a pesar de que sus mismas estadísticas indiquen que la aplicación de estas políticas han profundizado el desempleo y de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Este problema no apareció con la pandemia del COVID- 19, como desde el gobierno nacional se ha insistido (Martínez, 2021), sino que responde a más de tres décadas de neoliberalismo en Colombia. Y éste ha sido el principal combustible de las manifestaciones de abril que encuentran un antecedente inmediato en torno a otro paro nacional, citado el 21 de noviembre de 2019, cuyas protestas se mantuvieron de forma aislada durante varias semanas y cuya reorganización a principios de 2020 fue finalmente desalentada por la alerta sanitaria mundial de la pandemia, que en Colombia fue tratada premeditadamente con una de las cuarentenas más estrictas (y extensas) del hemisferio. Es decir, antes que la pandemia hubiera sido la detonante de la crisis, esta le fue útil al gobierno durante el año 2020 como apaciguador social. No obstante, lo anterior, creemos necesario resaltar una serie de errores por parte del gobierno que sirvieron para que el descontento social fuera canalizado hacia las calles.

La pandemia y el alto a la gradualidad

Como ampliamente ha descrito Noam Chomsky (2011), una de las características del proyecto neoliberal que ayudan a explicar su larga duración ha sido la gradualidad en la aplicación de sus medidas para evitar así una respuesta articulada de la sociedad. La pandemia del coronavirus fue leída de forma oportunista por el gobierno de Colombia para

saltarse la gradualidad en la aplicación de reformas regresivas, a través del uso de su mayoría en el congreso y así dar un rápido trámite a dos proyectos claramente impopulares: el referido de la reforma tributaria y el de la reforma a la salud; ésta última profundizaba el modelo de salud diseñado en 1993 que promueve la intermediación de privados en el manejo de los recursos públicos².

La esperanza de poder lograr un número importante de reformas exigidas por los acreedores internacionales de Colombia y de organismos como la OCDE, amparados en que la pandemia mantendría a las personas en casa, fue sin lugar a dudas un error político del gobierno que intentó azuzar el miedo al contagio para desalentar las manifestaciones en un accionar orgánico del Estado. Esto se vio final y torpemente reflejado en un fallo de la magistrada Nelly Villamizar de Peñaranda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a través de un auto que buscaba prohibir las marchas convocadas para el 28 de abril por el riesgo de contagio sanitario. Se lee en el dictamen la siguiente justificación para prohibir las manifestaciones:

Impedir la agravación del daño por expansión de la pandemia COVID- 19 y sus diferentes mutaciones, porque, es una verdad que brilla al ojo que el derecho a manifestarse en las vías públicas para hacerse oír de las autoridades investigas para proteger a las personas con necesidades básicas insatisfechas como a la clase trabajadora ante los justos reclamos de las diferentes clases sociales discriminadas, en estos momentos de grave crisis económica y hospitalaria, lejos de alcanzar de manera inmediata tales propósitos de impartición de una justicia social equitativa, lo que provocará es la muerte de muchas personas de las familias y demás del grupo social con los que los manifestantes comparten y trabajan e, igualmente, la toma de medidas de confinamiento a mediano y largo plazo mientras se pueda llegar a alcanzar la inmunidad de rebaño con la imposición de las vacunas a más del 70% de la población que se asienta en el territorio colombiano, lo que, de contera, conducirá a la quiebra de más empresas y cierre de establecimientos de comercio y la pérdida de empleos (TAC, 2021, pp.38-39).

Este auto, publicitado ampliamente por miembros del gobierno, no hizo sino caldear más los ánimos. Con este, contamos dos errores políticos consecutivos, uno sobre la estrategia de la gradualidad que mandaba paciencia a la hora de aplicar medidas impopulares;

² El presidente Iván Duque específicamente solicitó darle trámite “prioritario” a la reforma a la salud en el parlamento durante los primeros días de las protestas, lo que implicaba la discusión de sesiones extras para agilizar la salida del mismo (Semana, 2021).

y dos, en el ejercicio de la biopolítica, que al ser aplicada torpemente a través de la estrategia del miedo –al que le sumó la magistrada el temor al desempleo– generó una reacción mayor entre los manifestantes. Por lo anterior no es de extrañar que uno de los mensajes que más circularon en redes y en las calles entre los marchantes fuera, con algunas variantes, que “si un pueblo sale a protestar en medio de una pandemia, es porque el gobierno es más peligroso que el virus”.

El cóctel para una protesta social masiva estaba servido, y siguió escalando de tamaño por la incapacidad del Estado de actuar rápidamente para dar cobijo a las exigencias de la sociedad. Una explicación plausible para esta actitud histórica del gobierno colombiano es la que se deriva, entre otras razones, de la crisis de legitimidad que le rodea y se alimenta de su incapacidad de incluir dentro del proyecto de nación a otros actores. Es por esto que cuándo las minorías han reclamado ser incluidos dentro del proyecto de país, han recibido siempre una respuesta violenta por parte del gobierno, pues la inclusión de nuevos actores dentro del Estado pone en riesgo al mantenimiento del *statu quo*. El problema es que el no aceptar a nuevos actores, lleva al Estado irremediablemente hacia una crisis de legitimidad.

Ante este problema, una salida recurrente del Ejecutivo en Colombia ha sido el llamado a las Fuerzas Armadas, como último sostén del Estado y que a través de la *potestas* puede forzar a una salida de emergencia ante la crisis. Pero el hecho de que esta salida al problema de legitimidad sea excepcional, no significa que haya sucedido con poca frecuencia en la historia colombiana, tal y como recuerda Marco Palacios (2012, p.99) lo hizo el gobierno nacional con el paro de 1977, precisamente ante otra crisis de legitimidad.

La novedad dentro del problema actual no ha sido el uso excesivo de la violencia, que es una trágica realidad inherente al Estado colombiano, sino que el reclamo elevado por los actores de la protesta encuentra en su resolución una contradicción que parece insondable para el gobierno, pues a través de la ampliación de la democracia que exigen los manifestantes pone en riesgo el orden neoliberal en tanto la raíz de los reclamos ha sido fundamentalmente económica, pero que también ha clamado por una transformación profunda de las instituciones, principalmente a las referidas FF.AA.

La dificultad por la que atraviesa la salida a estos reclamos, es que su resolución obligaría a la democratización del tradicionalmente elitista Estado colombiano. Y desde allí

es donde encontramos una de las posibles razones internas para explicar la adhesión neoliberal de sus élites, en tanto que este sistema económico es sostenido por una filosofía profundamente excluyente y que legitima las amplias desigualdades históricas de la sociedad, pero explicándolas en un marco de auto culpabilidad individual, trasladándole al individuo responsabilidades políticas de la sociedad, como han explicado ampliamente Byung-Chul Han, Zygmunt Bauman o el propio Juan Carlos Monedero. En este reclamo popular por la ampliación de los derechos hacia la base de la población ha desnudado la base epistémica del problema.

La OCDE y la construcción del sentido común

El devenir neoliberal de Colombia, al igual que el del resto de la región, se dio a finales de los años ochenta; en nuestro caso, la consolidación de la hoja de ruta fue la redacción de una nueva constitución en 1991. Sin embargo, esta constitución también buscaba ampliar la democracia, reconociendo algunos derechos políticos a las minorías, así como a actores sociales excluidos en la carta de 1886, donde sus redactores actuaron motivados precisamente para evitar que existiera una democracia ampliada en el país a través de la manutención de fueros y privilegios, muchos de ellos sobrevivientes desde el periodo colonial.

Pese a los indudables avances de las nuevas leyes, el problema fue que, paralelamente dentro de estos reconocimientos democráticos a todas luces positivos y consecuencia de años de movilizaciones sociales, en 1991 también se incluyó dentro del andamiaje económico de la nueva constitución la ruta trazada por el Consenso de Washington, lo que abiertamente implicaba una contradicción –o una advertencia, si se quiere– de la inminente violación de muchos de los derechos ganados y reconocidos para los más desfavorecidos (minorías, pobres y mujeres). De esta contradicción se derivó que la violencia no menguara y, por el contrario, se incrementara en los años siguientes a la promulgación de la nueva ley de leyes; esto, al mismo tiempo que se profundizaba gradualmente el modelo económico (Chomsky, 2011). Señalamos que es imposible ampliar la democracia y los derechos en un plano político si en el económico estos son negados.

Por estos mismos años se dio la reforma al régimen de financiación de las universidades con la ley 30 de 1992, que conllevó a la paulatina quiebra de todo el sistema de educación

superior del país y que sostuvo a las masivas protestas estudiantiles de 2011 y de 2018, revitalizando al estudiantado colombiano como uno de los actores sociales de alcance nacional más activos en la década. Aunado a ello, también se pusieron en marcha los lineamientos en torno a la prestación de la salud, que desde la promulgación de la Ley 100 de 1993, cuyo ponente fue el entonces senador Álvaro Uribe Vélez, favoreció la tercerización de sus servicios. Por su parte las leyes concernientes a la fiscalización, acorde con los lineamientos neoliberales, han ido desarrollándose gradualmente; contando desde 1991 con 20 reformas tributarias (Salazar, 2021) en cada una de las cuales, sin entrar en detalles, se ha dejado de lado algún derecho de la clase trabajadora colombiana.

En consecuencia, una historia del presente puede actuar también sin más pretensiones que hacer notar lo que muchas veces se quiere hacer pasar por alto, es necesario todo este recuento para mostrar las líneas de continuidad –Fazio (1998) les llama transiciones– entre las reformas neoliberales de principios de los noventa en materia educativa, de salud y de tributación y la configuración de los actores sociales que han protagonizado las protestas sociales de los últimos años, ciertamente eclipsadas ante la magnitud del paro de 2021.

Sin embargo, la segunda parte de este problema en la crítica al neoliberalismo pasa por una inadvertida relación entre su fracaso económico y su contrastante triunfo ideológico (Anderson, 2000). Este triunfo se ha expresado también dentro del fragmentado movimiento social colombiano, que individualizó sus reclamos durante años, sin darse cuenta de que los problemas de cada sector económico y social respondían a una crisis sistémica que se prolongó durante décadas. Este exitoso proceder neoliberal no solamente quebró la posibilidad de paros nacionales efectivos al quebrar los puentes de diálogo entre los sectores afectados, sino que logró imponer un sentido común entre la sociedad guiado por el desprecio de lo público y lo político. Considerando esto, es necesario señalar que las líneas ideológicas generales que sostienen la argumentación neoliberal enfatizan estas ideas, logrando arraigar dentro de la sociedad la idea del individuo, tanto o más fuertemente que el proyecto de reducción del Estado y de la supuesta eficacia *per se* de la privatización.

En consonancia con lo anterior, los esfuerzos de organizaciones como la OCDE por asociar las ideas privatizadoras y de la austeridad entre la ciudadanía como sinónimos de buenas prácticas de gobierno, han creado todo un cuerpo ideológico enfocado hacia la

formación de este sentido común. En el caso colombiano ha contribuido a sostener el proyecto –mucho más antiguo– de excluir del Estado a aquellos que por ejercicio de los sesgos estratégicos no participan de él en igualdad. Monedero (2018) inspirado en la línea de Robert Jessop y Nicos Poulantzas, ha identificado que “la inclinación que tiene el Estado para satisfacer unas demandas más fácilmente que otras” se expresa a través de tres sesgos: el sexo, la raza y el ingreso; la reducción del Estado ha hecho que las soluciones de las exigencias de los grupos marginados por estas variables sean siempre más difícilmente ejecutadas en tanto se carece de medios eficaces de afrontar sus reclamos. Esta interpretación nos acerca a entender por qué han sido mujeres, indígenas y jóvenes pobres los principales protagonistas de las manifestaciones sociales en Colombia en 2021, y quienes demandan la ampliación de la democracia en el país, así como soluciones eficaces por parte del Estado para sus problemas comunes.

Estos actores disimiles desde la óptica individualizadora han sabido encontrar puntos de conexión para señalar sus problemas comunes, y esta consciencia los llevó a encontrarse en la calle. La fuerza del accionar conjunto de la sociedad colombiana hizo que, tras las primeras semanas de manifestaciones, el congreso archivara tanto la reforma tributaria como la de la salud; en un paro o una huelga tradicional este revés del gobierno habría llevado al cese de las movilizaciones.

No obstante, el hecho fue que este paro no se levantó y los reclamos fueron elevándose y apuntando directamente contra el sentido común neoliberal. Esto lo podemos ver dentro del pliego de exigencias presentado por el Comité Nacional de Paro dentro del que se propuso para su discusión una política que podríamos catalogar de vertebradora, y cuya sola formulación ha ocupado los principales titulares de los grandes medios nacionales: la exigencia de la implementación de una renta básica para nueve millones de colombianos.

La exigencia de esta propuesta pasa por varios niveles, y ha estado en discusión desde hace algún tiempo entre distintos economistas quienes ven en ella la posibilidad de dar una solución viable a la cada vez mayor inequidad en la distribución del ingreso, problema en cuya magnitud coinciden Thomas Piketti, Joseph Stiglitz o Paul Krugman. Pensamos nosotros que la renta básica rompería con el fundamento neoliberal de la individuación de los problemas, pues volvería sobre el principio social olvidado de que un grupo camina tan

rápido como lo hace el más lento entre ellos, en reemplazo de la recompensa del mérito individual sostenida en privilegios heredados. Politólogos como Monedero (2018) coinciden en señalar a la renta básica como una política igualadora en una sociedad como la nuestra, caracterizada por una profunda inequidad. De esta manera, la discusión sobre la renta básica abre el camino para volver a pensar al Estado como el elemento ordenador de la economía y mientras se discuten fórmulas para pensar la posible financiación de este ingreso base, se cuestionan principios del dogma económico como los privilegios fiscales al gran capital, así como la necesidad de revisar los ruinosos tratados de libre comercio que han destruido al aparato productivo nacional.

Ante lo dicho, la violencia desahogada del Estado ha sido una reacción ante los espacios abiertos por las protestas iniciadas el 28 de abril. Este espacio de expresión no solo ha recuperado la dimensión social de la calle en la medida que ha abierto un camino hacia una resignificación del presente del país cuestionando –y proponiendo– salidas económicas y sociales. Cuando hablamos que el Paro iniciado el 28 de abril ha sido un acontecimiento en tanto ha permitido cambiar el punto de vista que se daba por sentado, nos referimos a propuestas como la referida de la renta básica que transforman radicalmente el orden económico y las prioridades del sistema. El *statu quo* ha sido puesto en riesgo durante este proceso, pero seguirá estando a salvo si la comprensión de la historia sigue estando incuestionada “estática”, y allí es donde el movimiento social también ha abierto una ventana para discutir lo que comprendemos por el pasado. Sobre esta última cuestión, el historiador del presente tiene la posibilidad única de releer los discursos que se han establecido como verdaderos y que se reflejan tanto en el léxico como en la interpretación sobre los monumentos en disputa en las calles colombianas durante el paro de 2021.

Volviendo sobre Walter Benjamin (1971, pp.80-81), en la tesis VII señalaba que todo monumento de cultura es al mismo tiempo un monumento de barbarie. No es difícil asociar que aquellos discursos han sostenido simbólicamente el sentido del presente ayudando a legitimarlo. Frente a esta situación nos cuestionamos si el expresar solidaridad con estos monumentos ¿no presenta algún tipo de complicidad con el discurso emanado desde el poder? Por ello también preguntaba Benjamin con quién entraba en empatía el historiador historicista, amante del pasado estático, para luego responderse: con el vencedor.

En este proceso de resignificación por el que ha venido atravesando Colombia se han tumbado –o caído– unos monumentos que ayudaban a sostener el sentido común, y algunos de éstos símbolos se han reemplazado por otros, como sucedió en la plazoleta de la Universidad del Rosario en Bogotá, donde el conquistador Jiménez de Quezada fue reemplazado por Dilan Cruz (El Espectador, 2021a), joven desempleado colombiano asesinado en una marcha pacífica durante las protestas de 2019, y quien pareciera encarnar al sujeto histórico³ de las manifestaciones de la última década que cristalizaron en el 2021. Parafraseando de nuevo al filósofo alemán, es en la búsqueda de los muertos olvidados del pasado y su rescate del olvido, cuando el enemigo deja por fin de vencer.

La escala internacional de lo disputado en Colombia

Ante tamaños reclamos de la sociedad que no se limitan a ajustes en un par de leyes, sino que han dado muestras de ir por la transformación del sentido común –y, dentro de él– por la interpretación del pasado, ha aparecido la violencia, respuesta tradicional de un gobierno atravesado por una crisis de legitimidad. Para analizar el proceder del Estado colombiano sería prudente ver, ya no solamente su papel y las condiciones internas que le han llevado a abrazar con fuerza el credo neoliberal, sino también su posición en el ajedrez geopolítico internacional y cómo la combinación de ambas ha venido a reflejarse en el proceder de su aparato represivo, formado y financiado desde hace décadas por los Estados Unidos. Esta adhesión, aunque cuenta varias etapas, vamos a centrarla primero en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) y luego en su vinculación a la fallida guerra global de los norteamericanos contra las drogas⁴.

³ La búsqueda de un nuevo sujeto histórico es constante desde la caída del muro de Berlín y el ascenso del neoliberalismo. Eric Hobsbawm (2011) afirmaba que después de la crisis del 2008 el nuevo sujeto revolucionario no eran los obreros, en vías de desaparecer dentro de un mundo occidental desindustrializado, sino que su papel sería retomado por las clases medias empobrecidas. Y aunque sea parte del hemisferio, las condiciones colombianas son muy distintas a las de la Europa pensadas por Hobsbawm, es indudable que dentro de la heterogeneidad del movimiento social del país suramericano esta insatisfacción económica de unas clases sociales empobrecidas es un elemento aglutinador dentro de su definición.

⁴ En el marco de la cual el gobierno colombiano ha recibido durante las últimas dos décadas alrededor de 300 millones de dólares anuales, mayoritariamente destinados a ayuda militar. Esto, según cifras proporcionadas por el Congressional Research Service (2019, p.31), instituto público ligado a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

La entrada en vigor de la DSN en la década del sesenta, se expresó a través del apoyo a dictaduras anticomunistas en el cono sur, o en el financiamiento de grupos contrarrevolucionarios en centro américa; en este contexto las problemáticas históricas de estos países pasaron a analizarse en la lógica amigo-enemigo de la Guerra Fría. La influencia de la DSN se vio fielmente reflejada en Colombia cuando el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) decretó el Estatuto de Seguridad con el Decreto 1923 de 1978, a través del cual se reglamentó esta lectura bipolar donde los asuntos internos pasaron a ser leídos con los lentes del conflicto internacional, dándole a las Fuerzas Armadas un papel privilegiado dentro del tratamiento de las problemáticas nacionales; de éste modo “se consideró que la mayor parte de los problemas sociales de la época eran de origen subversivo y por tanto se cambió la solución de los problemas por un trato militar con medidas represivas, limitando libertades políticas y civiles de los ciudadanos” (Jiménez y Turizo, 2011, pp.122-123).

Es decir, se dio paso a que el Ejército asumiera funciones policiacas. Y como Jiménez y Turizo señalan, en este mismo proceso, la policía paulatinamente asumió funciones militarizadas, “en el armamento que emplea, en la estructura piramidal y en la jerarquía caracterizada en los grados, semejante a la de los militares” (Jiménez y Turizo, 2011, p.125). Esta estructura, no se desmontó tras el fin del gobierno de Turbay, y ni siquiera tras la caída del Muro de Berlín.

Y aunque los mismos autores señalan que las fuerzas policiales del Brasil, Chile y México han ido desplazándose durante los últimos años en la misma dirección, es decir, hacia una militarización de sus unidades, es indudable que en Colombia la principal justificación para este procedimiento ha sido la particular situación de orden público del país, que se ha visto acompañada de una de las tasas más altas de violación a los DD.HH. de la región por parte de todos los actores involucrados en el conflicto.

El proceso de negociación de la paz abrió una ventana para un cambio en la doctrina militar, bajo una nueva estrategia castrense que responde al nombre de Damasco, que básicamente buscaba una actualización –una modernización– de las formas y procedimientos del ejército colombiano, cuyo objetivo es la vinculación operativa de las FF.AA. de Colombia con los militares estadounidenses y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

En teoría, para lograr esta articulación, la nueva doctrina castrense obligaba a estas instituciones a actualizar sus protocolos de DD.HH. (Rojas, 2017, pp.114-116) tal y como el presidente de Colombia Juan Manuel Santos (2010-2018) dejó en claro en múltiples oportunidades.

El inminente fin del conflicto armado colombiano llevaría a que el Ejército Nacional prestara sus servicios en una escala global articulado dentro de la OTAN; y en esta lógica, durante los últimos meses de su mandato, Santos llegó a formalizar el ingreso de Colombia como un socio de dicha organización casi simultáneamente con el ingreso a la OCDE. La vinculación a ambas instituciones multilaterales Santos las presentó en su momento como un gran logro de su gobierno, llegando a decir que “Ser parte de la OCDE y de la OTAN mejora la imagen de Colombia y nos permite tener mayor juego en el escenario internacional” (BBC, 2018). No es casual que ambas jueguen un papel central dentro de los caminos internacionales que se entrecruzan dentro del Paro Nacional de abril de 2021, ya fuese para explicar el desarrollo de la política económica o de la doctrina militar colombiana.

Más, la firma del proceso de paz en septiembre de 2016, no significó que las FF.AA. colombianas cambiaran sus métodos represivos contra los manifestantes y el movimiento social como perseguía la doctrina Damasco, y por el contrario siguieron tratándolos dentro de la lógica amigo-enemigo de la Guerra Fría. Esto se refleja en los casos de uso de exceso de fuerza pública de la policía contra manifestantes y civiles en general en Colombia, donde citando únicamente los antecedentes inmediatos a la coyuntura del Paro Nacional de abril de 2021, la ONG Human Rights Watch denunció que entre febrero de 2019 y el mismo mes de 2020 la Fiscalía colombiana estaba investigando 72 casos de posibles abusos en el uso de la fuerza pública por parte de la policía colombiana con pocas miras a dar justicia o seguimiento oportuno en los casos denunciados (HRW, 2020). Y aunque el exceso en el uso de la fuerza pública contra civiles desarmados continuó durante la pandemia, ha sido durante el Paro Nacional de 2021 cuando se recrudeció esta tendencia represiva, donde sin dudarlo las FF.AA. han atacado con armas letales a los manifestantes, acciones donde han participado civiles armados arremetiendo junto a la policía tal y como se evidenció en el rico sector sur de la ciudad de Cali (Pardo, 2021).

La violencia vivida durante el Paro hizo que las demandas locales por una reestructuración de la policía se conviertan en una exigencia nacional en la que acabaron por converger todos los actores sociales; y a ello, se sumaron las críticas internacionales al gobierno colombiano como consecuencia del uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas armadas. Esta presión interna y externa llevaron al ejecutivo a adoptar medidas de protección a los DD.HH. presentes en el preacuerdo de garantías del 24 de mayo de 2021, cuando las manifestaciones se prestaban a cumplir un mes de iniciadas. Sin embargo, en esta misma coyuntura, la primera tarea de la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez devenida en nueva canciller, fue visitar Washington para reunirse con el Secretario de Estado de la administración demócrata, Antony Blinken.

De esta visita oficial trascendieron una serie de compromisos, pero pocos anuncios sobre el Paro Nacional y mucho menos una condena al accionar represivo del gobierno colombiano; por el contrario, el hecho más destacado del encuentro bilateral fue el anuncio del apoyo del gobierno estadounidense durante el proceso de vacunación en el país suramericano; esto, además de unos comentarios en los que se autorizaba la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que previamente había sido rechazada por el gobierno (El Espectador, 2021b). No creemos que sea casual que, tras el regreso de la vicepresidenta-canciller a Bogotá, el gobierno de Colombia se desdijera el 1 de junio de sus compromisos en materia de DD.HH. y de garantías a la protesta social presentes en el preacuerdo de garantías acordado solo una semana antes con el Comité Nacional de Paro. El Estado colombiano por su parte siguió comprometido con la aspersión aérea de cultivos de coca, acordada con el gobierno de la Casa Blanca (Ramírez y Soto, 2021) en el marco de la guerra contra las drogas de los Estados Unidos en la región.

Como hemos señalado, la imposibilidad de la transformación de las FF.AA. ha pasado en buena medida porque sobre ellas se sostiene no solo la legitimidad del gobierno nacional sino también el orden interno del país e inclusive, el respaldo internacional del gobierno colombiano dentro de la OTAN, la OCDE y la guerra contra las drogas.

Si hacemos caso de Max Weber (2002, p.172) hay tres tipos de legitimidad para sostener la dominación por parte de un grupo: el carisma, la tradición y la legalidad. Analizando la presidencia de Iván Duque, podemos resaltar que un gobernante con las peores

ratios de popularidad de la región no sostiene su gobierno por el dominio carismático; ni por el uso de la tradición como elemento de dominación. Esto le ha dejado con una maltrecha legitimidad erigida sobre el rubro institucional que el mandatario investido popularmente reclama como su base para mantener el orden, pues las leyes así se lo mandan; arrojándose el derecho de una declaración de conmoción interior –léase, suspensión de los derechos civiles– si así lo considera necesario con tal de mantener el orden constitucional (Martínez, 2021). Desprovisto de la *auctoritas*, el mandatario colombiano ha descansado su poder sobre el uso de la *potestas* de la fuerza pública, enfocada al mantenimiento del orden social, o dicho de otro modo, del orden económico e ideológico neoliberal.

Cali como punto de convergencia

Vamos a explicar a continuación por qué en Cali podemos ver un estudio de caso que refleja los problemas hasta ahora enumerados y así comprender por qué esta ciudad ha sido, entre todos los lugares de la república, el epicentro de las manifestaciones y de la violencia estatal. Aunque no es la primera vez que esto ocurre⁵, es importante ver las particularidades de esta capital que la han convertido en el foco de las protestas y a su vez, en donde la represión estatal se ha enfrascado con mayor fuerza.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 25.5% de los jóvenes de la ciudad no tenían empleo a marzo de 2021 –un mes antes del inicio de las protestas– llegando al 33.1% de desocupación entre las mujeres (DANE 2021a). Si a esto le agregamos que en Cali el número de hogares que viven por debajo del umbral de pobreza, ha subido desde un 21.9% en 2019 hasta situarse en el 36.3% que marcó este indicador en 2020; situación que se agrava aún más al sumarle el 13.3% de hogares que en 2020 vivían en pobreza extrema (DANE, 2021b). Cali es además la ciudad colombiana con el mayor número de afrodescendientes, población que padece mayores porcentajes de desempleo si se compara con los mestizos o los blancos; segregación que al igual que en el

⁵ Como antecedentes podríamos contar el movimiento estudiantil de 1971 en el que en esta misma ciudad comenzó la que hasta ese entonces había sido la mayor manifestación estudiantil de la historia de Colombia, con una arremetida del Ejército en contra de los estudiantes de la Universidad del Valle que se saldó con varios muertos y heridos.

resto del mundo, aumenta entre hombres y mujeres, con los problemas que dicha situación genera.

Todas estas cifras refrendan cómo el pecado del Estado es su ausencia y no su intervención, pero, sobre todo, cómo su omisión con estos sectores es racional, pues si analizamos desde la selectividad estratégica del Estado, encontramos que los sesgos de pobreza, sexo y raza (Monedero, 2018) han actuado para dividir a la sociedad caleña. Y donde no han operado medidas eficaces que actúen para cerrar la brecha social entre los sectores ricos –y que cuentan con una fuerte y eficaz presencia del Estado– contra aquellos lugares donde éste solo se manifiesta a través de las FF.AA. Es la incapacidad estatal de actuar en beneficio de las mujeres, de los afrodescendientes y en general de los pobres la que explica que las políticas públicas se hayan visto incapaces de reducir la desigualdad social en todo el país, y que en Cali se ha expresado en un índice de Gini disparado desde 2017 –cuando se ubicó en 0.460– hasta un escandaloso 0.523 en 2021, muy por encima de la media de la OCDE y que es apenas proporcional a países del África austral como Botsuana, según los datos del Banco Mundial (2021).

Sin llegar a decir que la causa de los problemas sociales colombianos se ha debido a las políticas económicas de los últimos años, es indudable que en la desigualdad creciente en el país se encuentra una clave interpretativa que no puede ser pasada por alto para comprender las movilizaciones sociales y sus consignas. Así como no puede ser de extrañar que Cali, la que probablemente sea la ciudad más golpeada por la crisis y por las secuelas de la pandemia de 2020, sea al mismo tiempo una en la que la desigualdad es galopante y que se ha enfrascado entre los más débiles de la sociedad a quienes por su sexo, ingreso, color de piel y edad se podrá distinguir fácilmente como carentes del apoyo del Estado.

Es por ello que señalamos a la renta básica como una posibilidad de abordar este problema de desigualdad y garantizar que el Estado por primera vez se encargue de operar sin los sesgos que determinan a quienes se van a ver beneficiados por sus políticas. Por todo esto, la crítica contra el neoliberalismo alcanzó en esta ciudad su auge, que como hemos señalado no se limitaba a archivar una reforma tributaria ni a la salud, sino que pasaba por transformar una sociedad donde la desigualdad se había legalizado.

El asalto simbólico del régimen de desigualdad en que se encuentra sumida la ciudad se vio cuando unos indígenas del pueblo Misak con ayuda de manifestantes caleños tumbaron la estatua de Sebastián de Belalcázar, que representa la conquista para el reino de España del occidente y el inicio de la expansión asiática de Europa, pues el conquistador señalaba con su dedo hacia el océano pacífico, próximo nicho de expansión de los ibéricos. Este monumento había sido promocionado a su vez como el más reconocible ícono de la capital valluna. Un artista plástico al día siguiente de derribada la efigie de Belalcázar emplazó sobre el antiguo pedestal de piedra una cabra de hojalata, con el apoyo de algunos vecinos y comerciantes del sector; al ser cuestionado por los medios por su acción respondió que “la pieza es provisional, pues, es la misma comunidad la que tiene que decidir qué pieza debe ocupar el espacio en disputa.” (El Espectador, 2021c).

En este punto vemos cómo dentro de la protesta social colombiana no solo la fundamental interpretación de la economía está siendo discutida en las calles, sino que el uso de la memoria también está en juego. Y si la memoria está en disputa, el tipo de historia que la sociedad demanda también lo está; y tal vez esta demanda sea una que nos lleve a reflejar otros intereses en la lectura del pasado, porque en ella se expresa el cambiante sentido del presente. Cuando afirmamos que el Paro Nacional de abril de 2021 es un acontecimiento lo afirmamos porque desde este proceso se ha hecho posible una crítica al sentido común neoliberal, pasando por la toma de medidas como la renta básica, como por la reapropiación del pasado.

Consideraciones finales sobre la historia del tiempo presente y el acontecimiento

Casi una década después de la caída del Muro de Berlín, y cuando la hegemonía del nuevo orden mundial dirigido desde Washington parecía incontestable, Hugo Fazio Vengoa intentó definir lo que iban a ser las características de un nuevo tipo de historia, la del tiempo presente:

[...] es una historia que se interpreta y escribe en modo inverso a la cronología. Se inicia en la inmediatez; esta inmediatez se inscribe en una determinada coyuntura (período de tiempo, cuyas fronteras cronológicas varían) y esta su vez dentro de una larga duración, es decir, un proceso. Sólo así se entiende la importancia del cambio histórico, se comprende la significación del acontecimiento y se restablece el vínculo entre pasado y

presente. Únicamente a través de un procedimiento tal el historiador puede establecer una distancia lo suficientemente grande con respecto al fenómeno estudiado y entender la lógica que le subyace (Fazio, 1998, p.55).

A esta definición, le aportaba el autor la facilidad de acceder a documentos en la época contemporánea gracias al internet y en general, a la globalización, así como a la necesidad de pensar estos problemas desde una perspectiva interdisciplinar. Con lo que no contaba el profesor era con la dificultad de crear acontecimientos en la actualidad, y sin acontecimientos no es posible el eje vertebrador de la propuesta de Fazio.

La dificultad para que se presenten acontecimientos ha tenido múltiples aristas, en tanto la sociedad posmoderna construida sobre el sentido común del neoliberalismo ha alejado a los hombres (en sentido antropológico) de ser sujetos políticos, y éstos han devenido en individuos aislados, entregados al goce de lo inmediato y desentendidos del otro. En una sociedad así es difícil que surja algún acontecimiento, que por definición son “algo traumático, perturbador que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas; algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido”. Esta definición que hemos tomado de Slavoj Žižek (2014, p.16) nos prepara para la explicación que da casi hacia el final del libro *Acontecimiento*, donde acusa a la privatización de lo público como aquella política que está llevando a que “el acontecimiento emancipador de la modernidad se est(é) deshaciendo poco a poco” (2014, p.153).

El acontecimiento tenía la posibilidad no solo de cambiar o de mover las cosas, señala Žižek, sino de transformar nuestra percepción del mundo y la forma en que nos relacionamos con él (2014, pp.23-24). Y esta situación es la que ha agonizado en medio del sentido común del neoliberalismo. El hilo conductor del libro del filósofo esloveno es la pregunta de cómo podía volver a suceder un acontecimiento; el Paro Nacional de 2021 pareciera estar dándonos algunos indicios. Si bien hemos descrito intensamente los procesos que le antecedieron y la difícil situación económica que fungía de telón de fondo en el país en abril de 2021, estas cifras no logran explicar del todo el Paro y la medida en que este ha logrado sintetizar y al mismo tiempo diferenciarse de los anteriores.

Lo más imprevisto, y esta es finalmente nuestra conclusión, es que el referido paro ha logrado distinguirse en tanto ha devenido en un acontecimiento, porque a diferencia de otros

movimientos anteriores en el Paro Nacional de abril de 2021 se ha transformado el principio mismo de cambio (Žižek, 2014, p.154) y con ello, ha plantado un punto de inflexión. Lo anterior lo decimos ya que el Comité de Paro –y el movimiento social aledaño– ha llevado a discutir no solo los proyectos que podríamos llamar aglutinantes de las primeras manifestaciones, sino que ha traído a discusión verdades que se consideraban establecidas, como el pasado a través de la resignificación de monumentos, o la misma noción de tiempo la cual ha roto, creando el paro un aprovechamiento político de la demora que ha entrado en contradicción con la percepción hiperacelerada del tiempo en el capitalismo postindustrial⁶. Es desde este trastrocamiento generado por el acontecimiento, donde podemos pensar la dimensión de lo disputado y de lo conseguido por el Paro.

De esta forma, al volver a poner sobre la discusión pública de la noción de cambio hemos visto cómo en las propuestas del Comité de Paro han aparecido reflejadas discusiones no sectorizadas por lo que escapan a las denuncias propias de los sindicatos, de los estudiantes, de los campesinos, de las mujeres o de las minorías de todo tipo, para pasar a reflejar dentro de su cuerpo de las propuestas soluciones orgánicas que se centran precisamente en la búsqueda de un cambio de fondo del sistema económico. Pero también de la forma en que la ciudadanía se erige ante el Estado a través de una ampliación de la noción de democracia que vincule efectivamente los derechos económicos de la población que fue la gran deuda de la Constitución de 1991 cuya máxima consigna creemos ha sido la de la renta básica. Más allá de que se apruebe en esta coyuntura, el solo hecho de haberse planteado como una discusión pública es ya una victoria, porque refleja el quiebre del sentido común del neoliberalismo donde el discutir públicamente sobre el bienestar de la sociedad era impensable.

El sostén simbólico de este sentido común se halla fuertemente refrendado en la noción de memoria y de historia, reflejados en los monumentos (como en los casos descritos de Jiménez de Quesada y Sebastián de Belalcázar) y sobre los cuales creemos que se ha forjado

⁶ Con esto no estamos haciendo referencia a los bloqueos que llegaron a paralizar, a aislar, por completo a algunas ciudades del país como Bogotá o Cali. Por el contrario, buscamos hacer hincapié en el paro como una forma de llamar la atención haciendo uso de la demora en el tráfico, en la producción y en la distribución como una vía legítima –además de legal– de protesta que cambia el sentido colectivo sobre el tiempo mientras este sucede.

una inédita relación entre el mantenimiento de un orden simbólico manifestado en las estatuas públicas como representación del pasado heroico forjado por individuos excepcionales, y la asociación con un orden político en el presente. La discusión del orden simbólico no puede ser entendida fuera del contexto, sí, pero también dentro de la dimensión descrita por Walter Benjamin de un pasado como experiencia viva y que explica el presente.

Una vez desnudada la relación entre la economía e ideología, a través de una propuesta por expandir la democracia es que se ha llegado a un cambio que toca también la doctrina militar nacional –y se reforme el accionar de la policía– y que se enfoquen ambas instituciones hacia otras miras, dejando de lado la lógica amigo-enemigo de la Guerra Fría bajo la cual actúan ambos cuerpos dentro del Estado tratando como subversivos a los movimientos sociales; sin embargo, advertimos que el reordenamiento de ésta doctrina no puede llevar a una articulación de las FF.AA. en estructuras multilaterales como la OTAN que pueda terminar por llevar a soldados colombianos a pelear guerras en el extranjero. La presencia de las FF.AA. y su papel en la sociedad colombiana actual deberá ser repensado en su papel social para que dejen de aparecer como un recurso de excepción para garantizar el orden a través de la fuerza.

La legitimidad es por tanto la materia pendiente dentro del Estado, y esta solamente la logrará solventar cuando amplíe su base democrática, vinculando a los desposeídos dentro de sus estructuras económicas y cerrando la enorme brecha de desigualdad; situación que como vimos en Cali, es uno de los motores que más ha azuzado las manifestaciones públicas. El joven desempleado y sin posibilidades de movilidad social pareciera encarnar al sujeto histórico que ha creado el neoliberalismo en Colombia, la pregunta que nos hacemos es ¿podrá éste sepultar al sistema que lo ha creado? Este es un cuestionamiento que de momento no tiene respuesta, lo que sí podemos señalar con claridad es que este nuevo sujeto sí ha sido capaz de crear algo inusual, un acontecimiento.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

Anderson, P. (2000). History and Lessons from Neoliberalism. En F. Houtart y F. Poulet (Ed.), *The Other Davos: Globalization of Resistances and Struggles*. Tiruvalla, India: CCS.

Benjamin, W. (1971). *Angelus Novus*. Barcelona, España: Edhasa.

Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.

Chomsky, N. (2011). Diez estrategias de manipulación mediática. *Archipiélago. Revista cultural de Nuestra América*, 19(73), 7- 8.

Fazio Vengoa, H. (1998). La historia del tiempo presente: una historia en construcción. *Historia Crítica*, 17, 47-57.

Hobsbawm, E. (2011). *Cómo cambiar el mundo: Marx y el marxismo 1840-2011*. Buenos Aires, Argentina: Crítica.

Lowy, M. (2003). *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"*. México: Fondo de Cultura Económica.

Monedero, J. C. (2018). *La izquierda que asaltó el algoritmo: Fraternidad y digna rabia en tiempos del Big Data*. Madrid, España: Catarata.

Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Rojas, P. J. (2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19), 95-119.

Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de Economía Comprensiva*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.

Žižek, S. (2014). *Acontecimiento*. Madrid, España: Sextopiso.

Documentos hemerográficos digitales

Banco Mundial. (2021). *Indicador Gini*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

BBC Mundo. (2018). *Colombia será el primer "socio global" de la OTAN en América Latina*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44262895>

CNP (Comité Nacional de Paro). (2021). Por la vida, por la paz, la democracia y contra la reforma tributaria y el paquetazo de Duque vamos al Paro Nacional el 28 de abril. *El Tiempo*. Recuperado de https://fecode.edu.co/images/comunicados/2021/FECODE_TIEMPO_ABRIL_25.pdf

Congressional Research Service. (2019). *Colombia: Background and U.S. Relations*. Recuperado de <https://fas.org/sgp/crs/row/R43813.pdf>

DANE. (2021a). *Mercado laboral de la juventud*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>

DANE. (2021b). *Visualizador de datos: Pobreza*. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/pobreza/#>

Encyclopedia Britanica. (2021). *General Strike*. Recuperado de <https://www.britannica.com/topic/general-strike>

HRW (Human Rights Watch). (2020). *Colombia: Abusos policiales en el contexto de manifestaciones multitudinarias*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2020/03/10/colombia-abusos-policiales-en-el-contexto-de-manifestaciones-multitudinarias>

Jobs with Justice. (2012). *Strikes*. Recuperado de <https://www.jwj.org/wp-content/uploads/2012/09/Strikes101.pdf>

Marta Lucía Ramírez se reunió con el secretario de Estado de EE. UU. en Washington, ¿qué dijeron? (2021b). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/mundo/marta-lucia-ramirez-se-reunio-con-el-secretario-de-estado-de-ee-uu-en-washington/>

Martínez Ahrens, J. (2021). Iván Duque: “No voy a aceptar que nadie desangre a Colombia”. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2021-05-31/ivan-duque-no-voy-a-aceptar-que-nadie-desangre-a-colombia.html>

OECD. (2021). *Unemployment Rate, April*. Recuperado de <https://data.oecd.org/unemp/unemployment-rates-by-education-level.htm#indicator-chart>

Pardo, D. (2021). "Paro nacional en Colombia: los grupos de civiles que disparan al lado de la policía durante las protestas". *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57311752>

Proyectos de reforma a la salud y trabajo en casa, los que podrían convocar a sesiones extra. (2021). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/proyectos-de-reforma-a-la-salud-y-trabajo-en-casa-los-que-podrian-convocar-a-sesiones-extra/202120/>

Ramírez, S., y Soto, E. (2021). Vamos a conversar con el Gobierno para aumentar el apoyo a la paz. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/estados-unidos-entrevista-con-el-embajador-goldberg-sobre-relaciones-con-joe-biden-562292>

Salazar, C. (2021) En Colombia se han hecho más de 50 reformas tributarias desde 1897. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/especiales/mis-documentos-semana-santa-2021/en-colombia-se-han-hecho-mas-de-50-reformas-al-sistema-tributario-en-mas-de-un-siglo-3147619>

TAC (Tribunal administrativo de Cundinamarca) Sección cuarta, Subsección “b”. (2021). *Auto recaído en la radicación nro.: 250002315000-2020-02700-00 sustanciada por la magistrada Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1I7c9YFUppaVB5jCDwP31i6afE9WNR4pu/view>

Una cabra reemplaza la estatua de Sebastián de Belalcázar en Cali. (2021c). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/una-cabra-reemplaza-la-estatua-de-sebastian-de-belalcazar-en-cali/>

Una estatua de Dilan Cruz fue puesta en la plazoleta de la Universidad del Rosario. (2021a). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/una-estatua-de-dilan-cruz-fue-puesta-en-la-plazoleta-de-la-universidad-del-rosario/>